

BASES LEGALES PROMOCION WIBLE MINUTOS GRATIS PARA ENERO

1. Entidad organizadora y finalidad de la presente promoción.

La presente promoción está organizada por la mercantil “WIB ADVANCE MOBILITY, S.L.”, con domicilio en Madrid, calle Laguna del Marquesado, número 37, con el fin de promocionar la plataforma de carsharing “WiBLE” y ampliar su número de usuarios.

2. Personas a las que se dirige la promoción.

Podrán participar en la presente promoción, de forma totalmente gratuita y voluntaria, todas aquellas personas físicas, usuarios aprobados de WiBLE, mayores de 18 años que residan legalmente en territorio español, dispongan de DNI/NIE en vigor y hayan recibido el email de comunicación de esta promoción por parte de WiBLE.

3. Aceptación de las bases.

La participación en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas bases.

4. Promoción.

Para participar en la presente promoción deberá inscribirse en el link proporcionado en el email recibido hasta el 23 de diciembre 2019, facilitando su nombre y dirección de correo electrónico del registro. Además, deberán tener el perfil aprobado el día de resolución de la promoción, el 8 de enero de 2020.

Quienes cumplan dichos requisitos recibirán un código único por el crédito que le corresponda siguiendo los criterios de la siguiente tabla.

Importe Pagado del 1/12/2019 al 31/12/2019	Crédito del código único
0,01€ - 10,00€	1€
10,01€ - 20,00€	2€
20,01€ - 30,00€	3€
30,01€ - 40,00€	4€
40,01€ - 50,00€	5€
50,01€ - 60,00€	6€
60,01€ - 70,00€	7€
70,01€ - 80,00€	8€
80,01€ - 90,00€	9€
90,01€ - 100,00€	10€
100,01€ - 110,00€	11€
110,01€ - 120,00€	12€
120,01€ - 130,00€	13€
130,01€ - 140,00€	14€
140,01€ - 150,00€	15€
150,01€ - 160,00€	16€
160,01€ - 170,00€	17€
170,01€ - 180,00€	18€
180,01€ - 190,00€	19€
>190,01€	20€

El importe máximo a recibir es de 20 euros. Se deberá canjear el código único en la aplicación WiBLE antes del 10 de enero. Desde el momento del canjeo se podrá acceder al crédito gratuito de uso de los vehículos través de la aplicación “Wible”, según sus Condiciones Generales de Uso, su Aviso Legal y Política de Privacidad contenidas en la misma.

Estos minutos deberán consumirse antes de 23 días desde la fecha de canjeo del código, si no se hubieran consumido llegada dicha fecha quedarán anulados y sin efecto.

5. Responsabilidad de la empresa.

La empresa organizadora se reserva el derecho a acortar, prorrogar o modificar esta promoción si así lo estimase conveniente o si ocurrieren supuestos especiales que impidieran la realización de la misma.

6. Tratamiento de los datos personales.

“WIB ADVANCE MOBILITY, S.L.” con NIF B88054176 y domiciliada socialmente en Madrid, (28021), Calle Laguna del Marquesado núm. 37, es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que le sean facilitados por los participantes en la presente promoción.

El objeto del tratamiento de los datos es gestionar la promoción ofrecida, sin perjuicio de lo dispuesto en su Política de Privacidad.

El plazo de conservación de los datos personales que le sean facilitados, así como lo relativo al ejercicio de los reconocidos a los interesados aparece igualmente recogido en su política de privacidad.

7. Ley aplicable y jurisdicción.

Esta promoción se somete a la normativa española en vigor en este momento.

En caso de litigio resolverán la contienda los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.